

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE LETICIA – AMAZONAS

Leticia, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

AVISO

Por medio del presente, se informa que mediante Resolución N°. 012 de fecha 22 de noviembre de 2016, se nombró en propiedad al abogado **GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.957.179, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LETICIA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en armonía con el Acuerdo N° SACUNA 16-1034 de fecha 22 de septiembre de 2016, allegado por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, quien formula ante este Juzgado la Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo referido, que se encuentra vacante definitivamente, relacionando su nombre.


LUZ STELLA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA